



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

## “LAS REVOLUCIONES BURGUESAS EN PRIMARIA”

AUTORIA <b>ALGABA GARCÍA</b>
TEMÁTICA “ LAS REVOLUCIONES BURGUESAS EN PRIMARIA ”
ETAPA <b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>

### Resumen

El alumnado de este curso debe adquirir un conocimiento histórico sobre los hechos más relevantes de su país. En este tema, los niños y niñas deben conocer y comprender las causas que conllevaron la caída del Antiguo Régimen.

Otro aspecto importante que los niños y niñas deben conocer son las cronologías de las diferentes revoluciones y aspectos. Por último se deben adquirir los conocimientos sobre los tipos de liberalismo existentes y conseguir que los alumnos/as sepan distinguirlos y relacionar las características pertinentes.

Los alumnos/as de este nivel deben conocer los aspectos más relevantes de su historia porque es un proceso secuenciado e interrelacionado que se regula en el RD 1513/2006.

Los alumnos/as en la enseñanza de la historia adquieren una serie de valores como son:

- proximidad
- adecuación
- documentación
- interconexión
- objetividad
- carácter formativo

Además se vincula con unos Temas Transversales como son la Educación Moral y Cívica, La Educación Para la Paz y la Educación para la Igualdad entre los sexos.

### Palabras clave

- Antiguo Régimen
- Revoluciones
- Liberalismo democrático
- Liberalismo doctrinario
- Tensiones democráticas en el Siglo XX

### 1. UNIDAD DIDÁCTICA: “LAS REVOLUCIONES BURGUESAS”

Esta Unidad Didáctica sobre las Revoluciones Burguesas va destinada a desarrollarla en el 2º nivel del Tercer Ciclo de Educación Primaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

## OBJETIVOS

- Saber las causas principales de la crisis del Antiguo Régimen
- Conocer la cronología básica de las Revoluciones Burguesas.
- Características de las Revoluciones Burguesas.
- Diferencia entre el Liberalismo Doctrinario y el Liberalismo Democrático.
- Conocer las tensiones democráticas del S.XX.

## CONTENIDOS

### Conceptuales

- Las **Revoluciones Liberales Burguesas** provocan la crisis y la caída del Antiguo Régimen al transformar sus estructuras políticas ( monarquía absoluta), económica( economía de subsistencia de base agrícola) y sociales( sociedad estamental)

A finales del S.XVIII existían unos factores que conllevarían a la crisis del Antiguo Régimen:

- La monarquía absoluta de origen divino era un sistema político anacrónico y desfasado. No había una adaptación a las nuevas circunstancias: la riqueza de la burguesía y el deseo de ésta de obtener el poder político.

- La nueva realidad económica: la industrialización ( Revolución Industrial)

- Nueva realidad social; la sociedad clasista y el protagonismo de la burguesía.

La crisis del Antiguo Régimen se realiza a través de un proceso revolucionario que son las revoluciones liberales burguesas, ante la resistencia de los grupos dominadores del Antiguo Régimen.

Ante la oposición de los estamentos privilegiados, la burguesía, deseosa de ocupar el poder político recurre a la revolución.

También influye en esta crisis los desajustes que se producen en la economía y sociedad debido a una revolución demográfica, y el surgimiento de una nueva ideología ( libertad, igualitarismo, individualismo, racionalismo...), la Filosofía de las Luces.

Todo esto contribuirá poderosamente a cristalizar los objetivos teóricos del gran descontento que reinaba en todos los estamentos sociales.

- **La cronología básica** de las Revoluciones Burguesa ocupó el final del S.XVIII y llegó hasta la primera mitad del S.XIX.

Durante este periodo destacan las siguientes revoluciones:

- Guerra de la Independencia Norteamericana en la que surgen los EE.UU entre 1776-1783.
- Revolución Francesa en 1789.
- Revoluciones de 1820



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

1830 en Francia y Bélgica

1848 en Francia, Austria, Italia y Alemania.

También destacan otras fechas como 1817-1819 entre los que hay una depresión económica, 1826-1827 entre los que hay una crisis de subsistencia por lo que se produce otra depresión económica. 1846-1847 que se produce una crisis del capitalismo.

. – Las características principales de las Revoluciones Burguesas son:

1. Simultaneidad en los 3 principales ciclos revolucionarios como son 1820, 1830 y 1848 debido a la coyuntura económica.
2. Los 3 ciclos revolucionarios presentan una tipología y protagonismo similares: constitucionalismo y liberalismo como objetivo, pronunciamiento y sociedades secretas y patrióticas como medios fundamentales, la agitación y las jornadas revolucionarias como instrumento de las masas y las élites de la burguesía y clase media que dirigen como protagonista a las masas urbanas que son el proletariado.  
Un factor dominante de las revoluciones es que el liberalismo y nacionalismo va unidos.

3. Otros factores son:

> Revolución Industrial que hace que se implante en Europa el Capitalismo Industrial. Para esto el régimen liberal es el sistema político más adecuado para la reproducción y perpetuación del capitalismo industrial.

> Constitución como clase dominante de la burguesía.

> Romanticismo como movimiento ideológico y cultural.

Este proceso se concreta en la práctica política en lo que conocemos como “Liberalismo Político”.

.- Las características del liberalismo son:

- afirmación de la soberanía nacional.

- separación de los poderes del Estado en Legislativo( Parlamento), Ejecutivo( Rey o jefe de Estado), pero rindiendo cuentas al Legislativo. También está el poder Judicial.

- la soberanía nacional debe garantizar las libertades individuales, económicas, políticas y de las propiedades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

- la forma de concebir la soberanía se expresa y garantiza jurídicamente en la ley fundamental “ La Constitución”.

-  
El liberalismo adquiere una doble interpretación de acuerdo con las condiciones económicas y sociales en que se desarrollen.

El Liberalismo Doctrinario ( 1ª mitad del siglo) tiene como objetivo conciliar el nuevo orden económico capitalista con las libertades individuales sin romper con el Antiguo Régimen.

Se apoya en los estratos altos de la formación social capitalista. La soberanía nacional reside en Asambleas de representantes elegidos por sufragio, pero por derecho histórico tradicional, comparten con el rey.

El voto es censitario y se agrupan en partidos políticos. Había una limitación de los derechos individuales y colectivos.

El Liberalismo Democrático modifica al Doctrinario en que aparece un poder obrero organizado y adquiere seguridad una oligarquía burguesa del capital financiero.

La soberanía del pueblo es un principio fundamental y difiere un poco del Liberalismo Doctrinario.

La bandera fundamental del Liberalismo Democrático fue la defensa de las libertades y de la vida de los individuos.

La sociedad está constituida muy heterogéneamente y aparece el proletariado.

Aquí la industrialización generó conflictos sociales y se llegó a crear la AIT.

.- Las democracias tras las dos Guerras Mundiales y el enfrentamiento bipolar, se enfrentan al fascismo y a las crisis internas de los partidos.

Se enfrentó la democracia a los países del “ Socialismo Real” y “ Marxistas Lenistas” que eliminan las libertades sin las cuáles no hay democracias.

También en tensiones en países que sitúan las libertades por encima de la igualdad que corresponde a países con un sistema de gobierno llamado “ democracias liberales o burguesas”.

Tras caer el muro de Berlín, triunfaron las democracias liberales frente al socialismo.

Actualmente la democracia también está en crisis porque producen cambios estructurales tanto en política como economía y hay crisis de representatividad en los partidos políticos y sindicatos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

### **Procedimentales**

- Observar un mapa para conocer la localización de las Revoluciones Burguesas de 1820, 1830 y 1848.
- Utilizar las nociones cronológicas básicas de la época a partir de una Línea del Tiempo.
- Elaborar cuadro- resumen para distinguir Liberalismo Doctrinario del Democrático.
- Realizar resúmenes de las características de las Revoluciones.

### **Actitudinales**

- > Respeto a las formas de vida del Antiguo Régimen y de la época democrática.
- > Respeto hacia los valores de las distintas sociedades.
- > No utilizar la violencia para solucionar los problemas.
- > Limpieza y orden a la hora de realizar los trabajos.

### *ACTIVIDADES*

- Realizar Línea del Tiempo del periodo que duran las Revoluciones Burguesas.
- Esquema de las características de las Revoluciones Burguesas.
- Organigrama del Antiguo Régimen.
- Como actividad de síntesis resumen de la unidad.
- Debate.

### *EVALUACIÓN*

- Situar los principales focos de las Revoluciones Burguesas en un mapa.
- Conocer la cronología principal.
- Consecución y asimilación de contenidos.
  
- Participación del alumnado.
- Describir las características principales de las Revoluciones Burguesas.
- Conocer la crisis del Antiguo Régimen.
- Distinguir entre Liberalismo Doctrinario y el Democrático.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

## 1.1. Propuestas de actividades. Conclusión y Bibliografía

### A) ACTIVIDADES

1.- Realiza una línea del tiempo siguiendo los datos adjuntos anteriormente

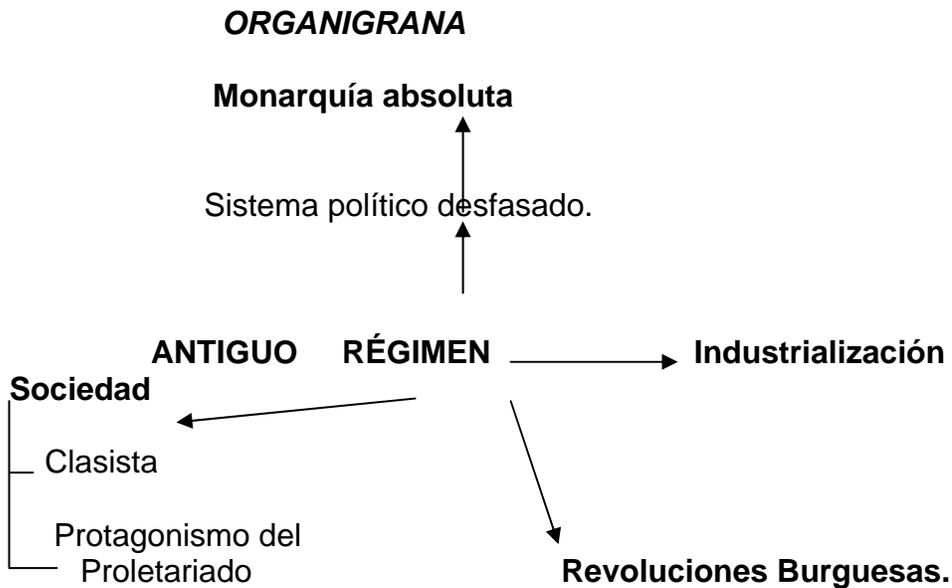
#### ***LINEA DEL TIEMPO***

2.- Completa un mapa de Europa basado en la época de este tema

3.- Completa el siguiente cuadro

	Liberalismo Doctrinario	Liberalismo doctrinario
POLÍTICA		
ECONOMÍA		
SOCIEDAD		

4.- Completa y debate el siguiente organigrama



5.- Responde a las siguientes cuestiones

- ¿ Por qué provocan las Revoluciones Burguesas la crisis y caída del Antiguo Régimen?
- ¿ Cuáles son los factores que llevan a la crisis?

6.- Completa el siguiente esquema

**LAS REVOLUCIONES BURGUESAS SE CARACTERIZAN POR:**

1.-

2.-

3.-

- 
-



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 6 – MAYO DE 2008

7.- Representación escenográfica de una de las Revoluciones estudiadas

8.- Debate sobre los dos tipos de Liberalismo.

## **B) CONCLUSIÓN**

El conocimiento de la historia aportará información al alumnado lo que fomentará la ciudadanía responsable dentro de una sociedad democrática y plural.

Este aprendizaje favorecerá la puesta en práctica de valores de equidad, igualdad y libertad responsable que ayuden a superar la discriminación y contribuyan a la concordia presente y futura.

Estos valores serán los pilares para la prevención de conflictos y la educación en la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal. Familiar y social.

Conecta con la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros.

## **C) BIBLIOGRAFÍA**

### Textos legales

- LOE
- RD 1513/2006

### Libros

- Libros de texto de diferentes editoriales
- CALAF, R (1994): Didáctica de las Ciencias Sociales : Didáctica de la Historia. Ed. Oikos- Tau. Barcelona
- HERNANDEZ CARDONA, FX( 2002 ): Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia. Ed. Graó. Barcelona

### Autoría

- 
- Nombre y Apellidos: M JOSÉ ALGABA GARCÍA
  - E-MAIL: mariche83@hotmail.com